Firman decreto que permite exportar el crudo de Texas a México



Washington, 29 jul (RHC) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó firmado un decreto que permite a Texas vender su petróleo a México.

"Hoy tomo otra medida audaz para apoyar los empleos [en el ámbito] energético en Texas", declaró el mandatario en su cuenta de twitter.

"En pocos momentos, firmaré 4 permisos críticos, concediendo la aprobación a la infraestructura vital de gasoducto y ferroviaria en nuestra frontera nacional. [...] Esto incluirá dos permisos que permiten la exportación del crudo de Texas a México", agregó.

Igualmente, el presidente de EE.UU., Donald Trump, declaró que la Casa Blanca aún no ha decidido qué medidas adoptar con respecto a TikTok, la red social china de videos cortos de gran popularidad entre los adolescentes.

"Estamos mirando a Tiktok, estamos pensando sobre tomar una decisión", dijo el mandatario a los periodistas en el jardín de la residencia presidencial en Washington.

Por su parte, el secretario de Tesoro, Steven Mnuchin, afirmó que el caso de TikTok está siendo estudiado por el Comité de Inversiones Extranjeras a EE.UU., que presentará a Trump una recomendación ya esta semana.

TikTok, análogo de exportación de la plataforma local Douyin, tiene ya cerca de 800 millones de usuarios fuera de China y es la séptima red social más popular del mundo, según los datos del portal Datareportal.

A finales de octubre del año pasado, dos senadores estadounidenses, el demócrata Charles Schumer y el republicano Tom Cotton, cuestionaron las prácticas de recopilación de datos de ByteDance, la empresa china operadora y propietaria de TikTok. En una carta enviada al entonces director provisional de la Inteligencia Nacional de EE.UU., Joseph Maguire, manifestaron su preocupación de que la compañía pudiera cooperar con los servicios de inteligencia de Pekín y, eventualmente, convertirse también en un "objetivo potencial de campañas de influencia extranjera" en el país norteamericano.

Ya en diciembre pasado, el mando de la Armada estadounidense prohibió el uso de TikTok en dispositivos conectados a la red interna del Cuerpo de Marines, argumentando que representaba "una amenaza a la seguridad cibernética". El mes siguiente, el Departamento de Estado adoptó la misma decisión en cuanto a los dispositivos gubernamentales. La semana pasada, un comité del Senado aprobó la prohibición.

Fuente: Rusia Today

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/230035-firman-decreto-que-permite-exportar-el-crudo-detexas-a-mexico



Radio Habana Cuba